

28

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° __12.999 _ /

Monte Patria, 25 de Octubre de 2016.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido N° 930 de fecha 24.08.2016.
- Pauta de Evaluación 2992-165-L116.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-165- L116.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-165-L116

RESUELVO

- 
1. **AUTORIZÁSE**, resolución de acta de Adquisición 2992-165-L116, por compra de 230 marcos para diplomas tamaño carta y oficio, para alumnos que egresan de enseñanza media y enseñanza básica, del Colegio República de Chile,, por un valor de \$487.900 (cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos pesos) material a entregar por la proveedora **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CUADROS Y ARTICULOS DE REGALO LIMITADA, RUT.** [REDACTED]
 2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 001 "Materiales de Oficina", Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

KAC/WGZ/xjc



Karina Aguirre Cerda
KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"